

D<sup>a</sup>. Dolores Payan y<sup>a</sup>. Maestra de la  
Labor de la Sociedad, contra obligación  
de enseñar a escribir y contar en los  
seminos que há propuesto, y que así  
sele haga entender por Secretaría:  
ambos informes y demás citados p<sup>a</sup>  
estas oposiciones pueden verse en el  
Legajo correspond<sup>te</sup>. al presente año.

Cuentas del año de  
1892.

Se presentaron las cuentas del  
Sr. Ferrero correspond<sup>tes</sup>. al año pa-  
sado de mil ochoc. treinta y dos de  
las que rembraba sea el largo de  
ochenta y seis mil novecientos noventa  
y siete r. cinco y medio m<sup>d</sup>. y ha-  
data la de cuarenta y un mil no-  
vecientos r. veinte y ocho m<sup>d</sup>. rem-  
tando a favor del fondo cuarenta  
y cinco mil noventa y seis r. once  
y medio m<sup>d</sup>. yuntas estas, el infor-  
me del Sr. Contador y el de la Junta  
de S. oficiales se aprobaron como  
estaban, oficiándosele al laballero  
Ferrero para que en las siguientes  
tes y demás se haga largo de las  
pensiones de todos los S. socios, y pon-  
ga en data nominalm<sup>te</sup>. los que